



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5137	02/11/2010
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
OPASI 2 - 418

Cuenta gratuita universal. Costo de las transferencias entre cuentas en pesos. Difusión por parte de las entidades financieras.

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución ha adoptado la siguiente resolución:

- Disponer que, a partir del 15.11.10, las entidades financieras deberán exhibir en la sede de todas sus casas, en los lugares de acceso a los locales y donde se efectúen trámites de apertura de cuentas y transferencias, carteles informativos sobre las características básicas de la "cuenta gratuita universal" y de los costos a aplicar sobre las transferencias entre cuentas de depósito en pesos, reproduciendo los modelos que se acompañan como Anexo a la presente comunicación, cuyas dimensiones no deberán ser inferiores a 29,8 cm de base por 42 cm de altura."

A los efectos de contar con los carteles de que se trata en las dimensiones mencionadas deberán ingresar al sitio exclusivo para entidades financieras <https://www3.bcra.gov.ar> a través del usuario y claves que tiene en su poder cada entidad. Una vez conectados se observará en el menú principal el link "Archivo Com. A 5137", desde el cual se podrá descargar el archivo Afiches.zip.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Darío C. Stefanelli
Gerente de Emisión
de Normas

Alfredo A. Besio
Subgerente General
de Normas

ANEXO

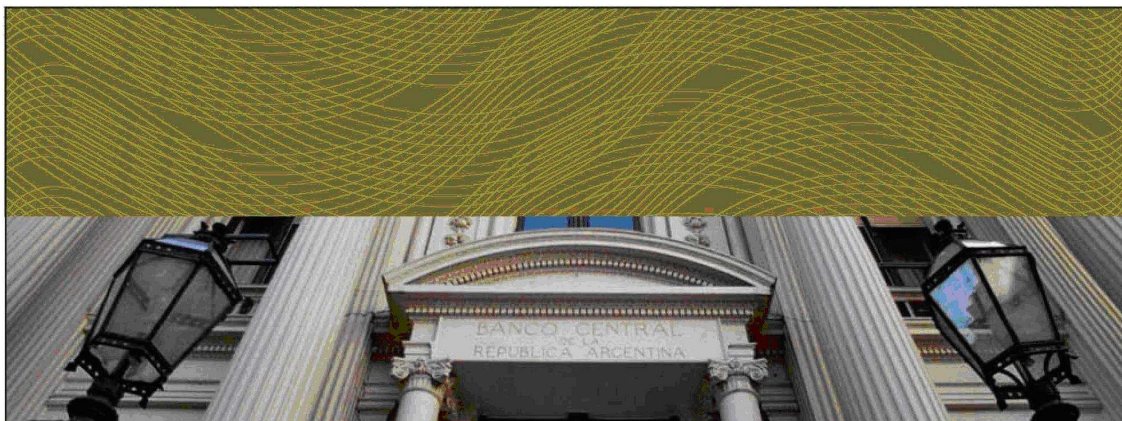


BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.

“Cuenta gratuita universal”

Anexo a la
Com. “A”
5137



Cuenta Gratuita Universal

El Banco Central aprobó la creación de la Cuenta Gratuita Universal para todo ciudadano mayor de edad que no posea otra cuenta bancaria.*

- **Único requisito: presentar DNI.**
- Sin costos de emisión o mantenimiento.
- Únicamente en pesos.
- Funciona con una tarjeta de débito para operar en cajeros y comprar en comercios, con el beneficio de la devolución del IVA.
- Las operaciones realizadas en los cajeros automáticos del banco que habilite la cuenta son sin cargo.
- Permite acreditaciones de hasta \$10.000 por mes.
- El promedio trimestral del saldo no podrá superar \$10.000.

Dónde obtenerla | En el banco que usted elija

Consultas y reclamos | Línea gratuita del BCRA 0-800-999-6663 o Portal del Cliente Bancario www.clientebancario.gov.ar

* La Cuenta Gratuita Universal podrá obtenerse si no se es titular de alguna de las siguientes cuentas: cuentas corrientes, cajas de ahorros, cuentas sueldos, cuentas básicas u otra cuenta gratuita universal, en la misma entidad o en otras del sistema. Comunicación “A” 5127.

Más bancarización, más inclusión social



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

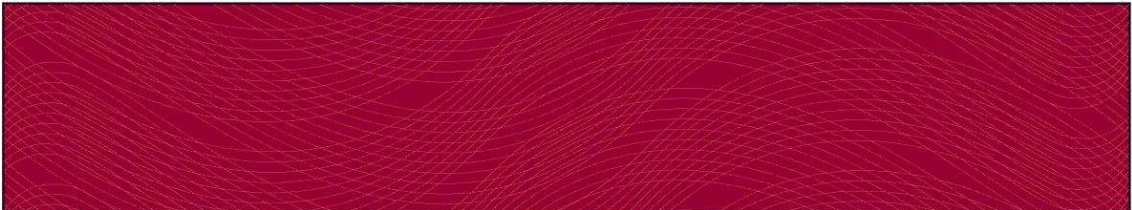


BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

B.C.R.A.

Costo de las transferencias entre cuentas en pesos

Anexo a la
Com. "A"
5137



Menores costos para las transferencias bancarias

El Banco Central dispuso la reducción de los costos de las transferencias bancarias en pesos para facilitar las operaciones sin uso de efectivo.

- Las transferencias que se realicen a través de **medios electrónicos (internet y/o cajeros automáticos)**, hasta un monto diario de \$10.000 serán gratuitas.
- Los costos de las transferencias realizadas por **ventanilla** tendrán los siguientes toques:
 - Hasta \$50.000 transferidos, la comisión máxima será de \$5.
 - De \$50.000 a \$100.000 transferidos tendrán una comisión máxima de \$10.
 - Más de \$100.000 transferidos tendrán una comisión máxima de \$300.A esos importes se adicionarán los impuestos y comisión por cobertura geográfica que correspondieren.
- Las transferencias que se realicen a través de **medios electrónicos (internet y/o cajeros automáticos)** por un monto superior a los \$10.000, en ningún caso podrán tener un costo que supere el 50% de las comisiones por transferencias en **ventanilla** que se detallan en el punto anterior.

Consultas y reclamos | Línea gratuita del BCRA 0-800-999-6663 o Portal del Cliente Bancario
www.clientebancario.gov.ar

Más bancarización, más inclusión social



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA